



DECRETO EXENTO N° 533,

RETIRO, 29 ABR. 2014

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12/12/2013, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2014;
5. Decreto Exento N° 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L. 1/2006;

DECRETO

1.- **PAGUESE**, Inscripción por asistencia a XXXIV Jornada de Tens "Actualización en el Funcionamiento de las Farmacias en APS" por la suma de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos) al funcionario de Salud Municipal, que a continuación se menciona :

- **REINALDO VALDES ORTEGA C/15 RUT 16.119.495-6**

2.- **IMPUTESE**, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- SECMUN
- Finanzas Salud Municipal
- Recursos Humanos(2)